

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.987/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 24 de julio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente Notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Lorena Castro Creciente. Calle Alfonso Rodríguez Castela, número 21, 11 B, 28035 Madrid. — AC/09/0003259 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Gonzalo Aparicio Martín. Calle Marqués de Lozoya, número 14, CN, P14, A, 28007 Madrid. — AC/09/0003263 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de febrero de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Javier Holgado Torralba. Avenida de Burgos, número 28, tercero A, 28036 Madrid. — AC/09/0003266 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de febrero de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

José Daniel Arequipa Guachamín. Calle Real de Arganda, número 23, segundo 3, 28031 Madrid. — AC/09/0003342 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que

se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

María José Santi Gómez. Avenida Reina Victoria, número 39, noveno A, Madrid. — AC/09/0003372 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Jesús Velasco Gómez. Calle San Alejandro, número 4, tercero A, 28005 Madrid. — AC/09/0003390 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 1 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Pablo Cañedo Argüelles Segmiers. Calle Nuria, número 91, primero A, 2, 28034 Madrid. — AC/09/0003414 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Luna Picazo López. Calle La Bañeza, número 12, tercero A, 28029 Madrid. — AC/09/0003438 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Sofía Siu Horcajada. Calle Valle de los Pinares Llanos, número 36, PD 3, 3, 28035 Madrid. — AC/09/0003441 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Rafael Peñuelas Giménez. Calle Sapporo, número 3, 28923 Alcorcón (Madrid). — AC/09/0003476 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

El Amrami Aziz. Calle Peñuelas, número 3, 28005 Madrid. — AC/09/0003479 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Matías Ezequiel Pelozo García. Calle Saron, número 5, P03 A, 28830 San Fernando de Henares (Madrid). — AC/09/0003501 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que

vas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 1 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Fernando Palacios Napal. Calle Doña Juana I de Castilla, número 38, 28027 Madrid. — AC/09/0003536 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 1 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Guillermo Hernández de Blas. Calle Santa Tecla, número 28 A, 28022 Madrid. — AC/09/0003550 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Rafael Carralero Correderas. Calle Doña Romera, número 20, bajo A, 28901 Getafe (Madrid). — AC/09/0003577 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Álvaro Martín Nieto Tardajos. Calle Collado del Viento, número 14, 28034 Madrid. — AC/09/0003671 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Cristian Carrasco Gómez. Calle Austria, número 51, P09, izquierda, 28016 Leganés (Madrid). — AC/09/0003743 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 5 de abril de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

José Giovanni Murillo Delgado. Calle Puerto Reinosa, número 9, primero C, 28031 Madrid. — AC/09/0003796 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 5 de abril de 2010, en horario comprendido de las dieciocho a las veinte.

Antonio Ramos Pavón. Calle Violetera, número 16, 3 A, 28018 Madrid. — AC/09/0003824 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de marzo de 2010, en horario comprendido de las dieciséis a las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27

de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999); en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/27.362/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Resolución de 3 de agosto de 2009, por la que el Director-Gerente promueve el expediente de contratación de suministros, SUMMA PA/SU/03/09, denominado “Arrendamiento de vehículos asistenciales de intervención rápida VIR, destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. SUMMA 112.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - Número de expediente: SUMMA PA/SU/03/09.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: “Arrendamiento de vehículos asistenciales de intervención rápida VIR, destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.
 - Lugar de ejecución: Ver Pliegos.
 - Plazo de ejecución: Cuarenta y seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total 2.025.012 euros.
 - Base imponible: 1.745.700 euros.
 - Importe del IVA: 279.312 euros.
5. Garantía provisional: Sí. Total: 52.371 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Gerencia SUMMA 112. Departamento de Suministros y Contratación Administrativa. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
 - Localidad y código postal: 28045 Madrid.